

# La Razon



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaitil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002165 el 06 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.888 el 10 de junio de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: La industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: de productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase, derivados de hidrocarburos;... De teléfonos, cables, redes y centrales telefónicas;... De productos alimenticios para consumo humano, vegetal y animal;... De computadoras e impresoras; así como sus partes, repuestos, suministros;... de implementos, útiles y equipos de oficinas, sus repuestos y accesorios;... De insumos para la explotación agrícola, avícola y pecuaria;... A la instalación de sistemas de comunicación y de redes eléctricas;... A la construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, e industrias, inclusive en propiedad horizontal;... Comercialización, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores;... Podrá hacer investigaciones y labores de mercadeo y de comercialización interna...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Vicepresidente, individualmente.

Guayaquil, 15 de junio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL